

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APRILE ECUADOR S. A. A&E, CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Febrero de 2017, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en Víctor Emilio Estrada #114 entre Circunvalación Norte y Bálsamos, Edificio Celebrity, tercer piso, oficina 310, se reúnen los accionistas de la compañía **APRILE ECUADOR S. A. A&E**, señores: a) Aprile S.p.a., debidamente representada por su Apoderada Econ. Laura María Bustos Arévalo, propietaria de 93.797 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Aprile Project S.p.A., debidamente representada por su Apoderada Econ. Laura María Bustos Arévalo, propietaria de 3 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, c) Sra. Zindia Magali Contreras Santos, quien es invitada a esta Junta. Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Previamente por unanimidad de votos se elige como Directora de la Junta a la señora Zindia Magali Contreras Santos. e interviene como Secretaria la Sra. Econ. Laura María Bustos Arevalo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: **La aprobación de los Estados Financieros de la Compañía APRILE ECUADOR S.A. A&E terminados el 31 de diciembre de 2016.** Al respecto la Directora declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la junta de accionistas la aprobación de los Estados Financieros de la compañía previamente repartido a los señores accionistas. Una vez terminado la revisión de los mismos por unanimidad de votos se resuelve aprobar los Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H26, la Directora declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


ECON. LAURA BUSTOS AREVALO
APRILE S.P.A.
Apoderada


ECON. LAURA BUSTOS AREVALO
APRILE PROJECT S.P.A.
Apoderada


SRA. ZINDIA MAGALI CONTRERAS SANTOS.
DIRECTORA DE LA JUNTA